

DECLARA "DIA ANDINO DE LA VACUNACION"

La XIV Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

La importancia de mantener los esfuerzos de los países en el Programa Ampliado de Inmunizaciones, en particular la erradicación del virus salvaje de la poliomielitis en las Regiones de las Américas.

RESUELVE

1. Declarar el 29 de abril de 1991 como el Día Andino de Vacunación
2. Recomendar a los Gobiernos que hagan coincidir sus jornadas nacionales de vacunación y las movilizaciones correspondientes con esta fecha.